

# La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 558

## SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.  
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50  
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-  
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Miércoles 1.º de Diciembre de 1897

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

## ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados,  
precio convencional.  
No se devuelven originales



## PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ALMA DE

# D. Santiago Sopena Salamero

Que falleció en Huesca el día 2 de Diciembre de 1896

La familia ruega á sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones y asistan á la misa-aniversario que se celebrará en la iglesia de San Pedro el Viejo á las nueve y cuarto del día de mañana.

Huesca 2 de Diciembre de 1897.

## Alcaldía de Apiés

En vista de la situación anormal que por la epidemia variolosa está atravesando esta comarca, el Ayuntamiento de mi presidencia, á propuesta de la Junta local de Sanidad, ha acordado suprimir las fiestas cívicas que en honor á la Purísima Concepción venían celebrándose los días 8, 9 y 10 de Diciembre, quedando reducidas solamente á las religiosas.  
Apiés 28 de Noviembre de 1897.—El Alcalde, José Artero.

## Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Eloy, obispo, y Santa Natalia.

SANTOS DE MAÑANA.—Santas Bibiana y Elisa, vírgen.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve. En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de cinco á seis de la tarde.

## Oficial

### Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto, fecha 29 de Noviembre, indultando á Aurelio Velasco Toca del resto de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Santander en causa sobre disparo y lesiones.

**Fomento.**—Real decreto, fecha 26 de Noviembre, admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado don Francisco de Paula Arrillaga del cargo de comisario regio de la Escuela Central de Artes y Oficios.

## CARTA ABIERTA

Sr. D. M. ALONSO DE BERAZA:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Si yo fuera escritor mercenario que viviera de la prensa, ó mis ocupaciones me permitieran dedicarme á analizar sus artículos cuando escribiera sobre los cambios internacionales, circulaciones monetarias y fiduciarias, deudas públicas interiores y exteriores, aranceles, adua-

nas, tratados de comercio, importación y exportación y en todos los asuntos que tienen relación con el interior, era probable, cuasi seguro, que lo que usted creyera ver blanco yo negro; lo que usted luz yo tinieblas, y lo que usted verdad yo error y viceversa. Porque desde que he empezado á estudiar y á analizar sus escritos financieros publicados en *El Liberal*, solo he leído tres pequeños artículos y en ellos he hallado tres grandes errores; que el uno ha sido el que ha dado ocasión á estas cartas, ó sea en el que dice que la mayor importación de mercancías extranjeras en la nación no altera el déficit internacional que produce el cambio; el otro, en el que asegura usted que ha sido una lástima que España no haya entrado en el convenio monetario-latino, y el otro, en el que sostiene que la autonomía arancelaria de Cuba no interesa ni perjudica á toda la Península, sino á una pequeña parte de ella. Solamente que para que no se viniera abajo el edificio ruinoso y sin cimientos sostenido por el primer error, le ha arrimado dos puntales, diciendo que el oro se ha perdido y los cambios se han elevado por tener abundancia de circulación de plata y con esto ha hecho usted de un error tres errores, sin disminuir la magnitud del primero. Sin duda, antes de escribir ese artículo, no se le ocurrió estudiar las circulaciones monetarias de las naciones que pagan cambios altos en Europa y América, porque si lo hubiera hecho, hubiese visto que los puntales puestos para sostener ese error, se hacían añicos y se reducían á polvo ante el hecho de que las naciones que pagan cambios elevados no tienen circulación monetaria de plata y si solo papel moneda ó billete de Banco, pues las de América que le tienen algunas á 100, 150 y 200 por 100 no tienen plata en circulación, exceptuando Méjico, y eso porque es la primera nación del mundo en producir este metal, pues en 1896 superó á todas, produciendo 60 millones de onzas de plata, y á pesar de eso, no llega su circulación por habitante á la mitad que tiene España, pero esto no le evita el que tenga el cambio á más de 100 y á España le pague el 64, y hace poco que

le pagaba el 75 por 100. Y si se hubiera propuesto averiguar la causa de que todas las repúblicas que fueron españolas y portuguesas pagan altos cambios, hubiera visto que los títulos de sus deudas, las acciones y obligaciones de sus ferrocarriles y demás obras públicas, minas, bancos y establecimientos de crédito estaban en poder de los Rochiles y casas de Baring, J. S. Morgan y compañía, Stern, Brothers y River, Pláto, Trust y en manos del español Murrieta, quebrado en Londres efecto del desastre financiero de la Argentina. Y además hubiera visto que los 83 millones y pico de libras esterlinas de deudas que no se pagan capital é intereses, todas son americanas y los 2015 millones de pesetas que importan los títulos, todos están en poder de los europeos.

Y si hubiera querido saber quién ejerce el comercio y la industria y quién explota la agricultura y los negocios y por cuenta de quién se hace la navegación de la marina mercante, hubiera visto que aquel dicho de Monroe de «la América para los americanos», no puede ser una realidad fuera de los Estados Unidos; pues resulta que la América que fué española, el producto de su riqueza pertenece en su mayoría á italianos, españoles, franceses, ingleses, alemanes, belgas y portugueses, y ese producto, recaudado en América, se reparte y consume en Europa, en razón á que como allí no hay seguridad personal ni está garantizada la propiedad por sus periódicas y repetidas revoluciones y lo amovibles de sus gobiernos, hijos de esas revoluciones, las fortunas que los europeos hacen en la América que fué española, no se perpetúan allí, sino que son trasladadas por los que las hacen á sus respectivas naciones, á pesar de que quedan muy mermadas y reducidas al pagar cambios tan elevados, que se elevan más y más, á medida de los capitales que vienen de América á Europa, por el déficit internacional que producen entre la nación donde se recaudó ó reunió el capital en América y la nación de Europa donde viene ese capital.

Y en el artículo titulado *Cuestión monetaria* dice usted que ha sido lastima que España no hubiese entrado en tiempo oportuno en la Unión monetaria latina; porque si hubiese entrado no nos halláramos ahora en la deplorable situación monetaria, con el metal que pierde 55 y 56 por 100 por única moneda. Y yo digo: ¡Qué dicha y qué fortuna para España el no haber entrado en ella! ¿Dónde estaría nuestra circulación de plata, si hubiéramos tenido la vanidad de haber entrado en ese convenio monetario, como la tuvieron Grecia é Italia? ¿Cuánto tiempo bastaría para quedarnos sin circulación monetaria entrando en ese convenio? Si fuera posible que hoy entrase España en ese convenio monetario, dentro de un año no habría un duro en circulación; porque en lugar de pagar un 33 por 100 de cambio, el gobierno, al hacer el pago de los intereses de la deuda exterior y cubas, las compañías de los ferrocarriles y demás obras públicas, minas, seguros de incendios y de la vida, bancos y otros establecimientos de crédito, á pagar el interés de las acciones-obligaciones que tienen que hacerlo en el exterior y los comerciantes al hacer efectivas las letras de las mercancías compradas en Francia, Bélgica, Suiza é Italia y todo el que tuviera que hacer algún pago en esas naciones, lo harían en plata, lo harían en duros, que se les tornaba á la par, porque

á la par circulaban en las naciones convenidas y se ahorran el 33 por 100. Y sino: ¿Dónde ha ido á parar la circulación de oro y plata de Italia? ¿No está corriendo en Francia, Suiza y Bélgica? ¿No ha sido esa la causa de que no tenga circulación de oro ni de plata y si sólo de liras, de papel y algo muy poco de plata divisionaria y el oro que posee le tenga encerrado en el Banco, porque no vaya á corretear por las naciones convenidas?

El que pague Italia un cambio de 6 y 8 por 100 y no un 20 ó 30, lo motiva, por un lado, que tiene la balanza comercial internacional cuasi mezclada, con tendencia á tener sobrante; por otro, que la mucha miseria que reina en el país desde hace años, ha producido una grande emigración á América, Argelia, Francia y á otros países de Europa y de esa emigración la mayor parte que se conoce, vienen á Italia grandes recursos por otro, la deuda pública que es doble que la de España, pero que está incluida con ella el valor de los ferrocarriles; la exterior que es la que desnivela la balanza internacional, es más inferior que la de España; la estancia en Roma del Sumo Pontífice proporciona en Italia no pocos recursos, que vienen de todas las partes del mundo por medio de las peregrinaciones, ofrendas y por limosnas que hacen los buenos católicos al padre común de los fieles; y por fin, porque los déficits internacionales, los ha ido saldando con sus circulaciones monetarias de oro y plata, con la obligación de recoger la última, cambiada por oro, el día que se denuncie el tratado monetario. Si cuando quedaron nueve mil italianos prisioneros en poder de Melnik, la Italia hubiera continuado la guerra por espacio de tres años, mandando á vengar la derrota un ejército de 250 mil hombres, como ha mandado España á Cuba y Filipinas, ¿á cómo tendría Italia el cambio? No, la Unión monetaria latina no ha beneficiado á las naciones que han entrado en ella y tenían déficit internacional, antes al contrario, las ha perjudicado, porque las ha dejado sin moneda y con la obligación de recogerla, no al precio que está, sino cambiada por oro, ó sea que si en Francia circula 400 millones de moneda de papel, Italia tiene que dar á los tenedores de ella, 400 millones de oro. Nosotros, al no haber entrado en ese concierto, debemos el tener la circulación de plata, porque en otro caso, estaría circulando en Francia, que es la nación con la cual tenemos más déficit internacional, á pesar de que tenemos con ella sobrante comercial.

El tercer error, que corresponde al artículo que trata usted de la autonomía de Cuba, sostiene usted que la autonomía arancelaria, no perjudica á toda la Península, sino por el contrario á una pequeña parte de ella, y cuando lei esto creí estar soñando, pero soñando ó razonando exclamé! ¡Qué principio tan absurdo! Tanto, como el de sostener, que lesionado un dedo, ó un miembro de un individuo, solo el dedo y el miembro padece y sufre dolor y el resto del cuerpo no lo siente. ¿No es un error ni un absurdo, decir que los 80 millones de pesetas que exportamos á Cuba y Puerto Rico (si las perdemos por causa de la autonomía), solo perjudican á la comarca de España que produce esos 180 millones de pesetas?

Veo Sr. Beraza, que entre lo que usted cree y yo creo, en materias de cambios internacionales, hay un ancho y profundo abismo; porque yo creo, que esos 180 millones de pesetas que vendemos á

Cuba y Puerto Rico, benefician á todos los habitantes de España, porque favorecen al comercio, á la industria, á la agricultura, á la marina mercante, á la propiedad y á toda la riqueza en general; pues el producto que recibe de esa exportación el agricultor, de seguida va á la circulación, cambiado por ganado de labor y en pago de telas, vestidos, muebles, aperos, carros, herramientas, abonos, criados, jornales, rentas, tributos, y otros gastos que lleva consigo la labranza; el producto que recibe el fabricante, industrial ó productor, vuelve lo mismo á la circulación en pago de alquileres, máquinas, primeras materias, alimentos, jornales, viajeros, contribuciones y en los innumerables gastos que lleva consigo la fabricación, hasta obtener el producto fabricado.

Así es que, el producto industrial que se produce en Cataluña, Asturias, Vizcaya y otros puntos y se consume en las Castillas, Aragón, Valencia, Extremadura, Andalucía y otras comarcas, es cambiado por el producto agrícola de estas últimas regiones y si se enriquece la parte agrícola, aumenta las compras en la parte industrial y si ésta prospera aumentan las compras de productos agrícolas. Y además de eso, el capital que viene del exterior, es un ingreso nacional, que sirve para saldar gastos internacionales, que tiene la nación en el extranjero.

Y sobre este principio, reto y emplazo al que no esté conforme con él, á discusión en la prensa, con seguridad de conseguir la victoria, porque me costará el obtenerla, lo que costaría á uno demostrar, que á las doce de la mañana es de día, á no ser que se tratara de demostrárselo á locos que carecieran de razón, ó ciegos, que no vieran la luz del día.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Política y prensa

La Epoca:

«El exministro de la Gobernación, cuya competencia y autoridad en materia política y financiera no han menester de encomios, nos ha dicho, contestando á nuestras preguntas:

«La situación creada por las resoluciones del gobierno, que unánimemente califican de atrevidas amigos y adversarios, plantea tales problemas, y tiene origen á tales cuestiones, que en estos instantes todo me parece peligroso; hasta el manifestar las censuras y los temores con entera franqueza.

Me limito, pues, á recordar lo que antes creíamos y lo que ahora debemos desear. El partido conservador no habría destituido al general Weyler, ni abandonado el sistema de concentración; había llegado, con las reformas de Febrero, al límite de las concesiones que entendía posibles en la situación actual de las cosas; tenía confianza en la acción de las armas y opinaba que estaba todavía distante y que no había de llegar nunca el momento en que fuese necesario sacrificar á la esperanza de la paz la esperanza de la victoria; había encontrado soluciones de concordia, que aceptaron en la isla de Cuba todos los partidos leales, contentos ó resignados, y que no fueron objeto de censuras de los partidos de la Península; no habría establecido el sufragio universal en territorios en que es tan numerosa la raza negra, y juzgaba que la lucha de intereses, por ambas partes respetables, tenía más sólida garantía de satisfactoria solución en la transacción definitiva por todos explícitamente aplaudida que en el sistema complicado y contradictorio de hacer dueño del arancel al Parlamento insular, y confiar los Tratados de comercio al gobierno nacional.

El partido conservador, en fin, había procurado siempre, aún á costa de grandes sacrificios, disminuir las distancias que en el orden de las doctrinas y de los procedimientos le separaban del otro partido gobernante, y no tiene ninguna culpa en que se haya creado la actual situación de relaciones, incuestionablemente absurda y lamentable, en la que están conformes en sus ideas y en sus prácticas los conservadores y los liberales, en todos los asuntos de política interior, en que sus diferencias serían naturales y justas, y discrepan sólo en las cuestiones con los enemigos de la integridad de la patria y con poderes extranjeros; en que la unidad de juicios de acción sería conveniente, y debería considerarse necesaria.

Ahora no queda más remedio que desear muy de veras, muy sinceramente, sin reservas ni vacilaciones de ninguna clase, sin mezcla de ningún sentimiento de amor propio, un éxito feliz, pronto y completo para el sistema que el gobierno ha preferido. Dios permita que con él se asegure la conservación de la integridad de la patria y se establezca un régimen de bienestar, de verdadera libertad y de renovación de la riqueza de la isla de Cuba.»

—Los Sres. Vázquez de Mella y Zubizarreta fueron designados anoche por sus compañeros de la minoría carlista para redactar la protesta contra el planteamiento de la autonomía en las Antillas.

Según sus amigos, el documento revelará la actitud de hostilidad que piensa adoptar el partido carlista.

—El Círculo de la Unión Industrial de esta corte, en junta general celebrada anoche,

adoptó los importantes acuerdos siguientes:

1.º El Círculo de la Unión Industrial de Madrid ha visto con gran disgusto y sentimiento el decreto en que se concede á Cuba y Puerto Rico la autonomía arancelaria, por ser perjudicial en alto grado á los industriales y navieros de la nación española.

2.º Recomienda á los poderes públicos eficazmente tenga en cuenta el estado del país para que en los nuevos aranceles que han de regir en las Antillas se protejan cuanto sea posible los intereses de la industria nacional, que son los intereses de España.»

—El Correo Español:

Los yankees, es verdad, que no cesan de mandar expediciones por partida doble, pero en cambio nos tienen muy buena amistad.

Ahí está el cuadro real y verdadero de la situación actual. Aquí triunfantes los insurrectos mansos á quienes se les están entregando los resortes de gobierno, y en Madrid, todo un ministro de Ultramar como Moret, codeándose y negociando con el simpático del asesinato de Cánovas, vicepresidente del comité separatista de París, Sr. D. Eliseo Giberga.

No puede darse nada peor ni más depresivo. ¡Pobre España!

—Pero no es en esta ocasión *El Liberal*, el solo digno.

Ahí está Máximo Gómez que se nos presenta como un gran carácter y una gran figura, que contrasta con la pequeñez y afeminamiento político de nuestros hombres públicos.

Véase de qué manera responde desde la manigua á las concesiones autonómicas del gobierno de la Metrópoli, otorgadas por el miedo y las imposiciones extranjeras, el generalísimo de la insurrección, en bando publicado hace tres días:

«Todo comandante ú oficial del ejército libertador de Cuba que acepte proposiciones de paz, acogiendo á los decretos de autonomía ó que conferencie con emisarios españoles, será sometido al consejo de guerra y fusilado.»

«Todo emisario que acepte tratos para la aceptación de la autonomía será considerado como espía, sometido á consejo de guerra y fusilado.»

«Toda proposición de paz basará necesariamente sobre la independencia de Cuba, y será sometida al gobierno de la república.»

Este es Máximo Gómez.

Entre él y Moret, la elección no es dudosa.

Nos quedamos con Máximo Gómez.

Que no puede haber vacilación entre el enemigo franco que ataca de frente, aunque sea brutalmente, y los hombres que hieren desde el poder y por la espalda y á mansalva todos los sentimientos honrados de la patria.»

—Heraldo de Madrid:

«Se recibió ayer un telegrama de la Habana en que le participan que el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral se había constituido en el Ayuntamiento de aquella capital á consecuencia de una denuncia presentada contra el alcalde y la secretaria.

Fúndase dicha denuncia en que todas las actas capitulares, desde el año pasado, están sin pasar al libro correspondiente y sin firmar por los que asistieron á las sesiones respectivas.

El hecho era objeto de diversos y variados comentarios.

Como el mejor de éstos, bastará reproducir los que le pone, apesar de su flamante ministerialismo, el colega, que son los siguientes:

«Sería sensible que se inaugurase el nuevo régimen aplicando á las Antillas procedimientos que están ya desacreditados y condenados por todo el mundo en la Península.

«Es que el Ayuntamiento de la Habana estorba, á causa de su composición política y de la actitud de los concejales? Si no hay más razón que esa; si únicamente se persigue un interés de partido, en vez de un interés de justicia y de alta moralidad, tendremos que condenar con toda energía esta medida, respecto de la cual convendría que el señor ministro de Ultramar pidiese á Cuba é hiciese públicas en Madrid las explicaciones necesarias.»

## Carta de Madrid

30 de Noviembre de 1897.

Los ministros han celebrado Consejo presidido por Sagasta y ha durado dos horas.

No ha tenido importancia política y lo único que se ha tratado interesante ha sido las noticias que circulan respecto á la actitud carlista.

Más ha preocupado á los madrileños un despacho recibido de la Habana que comunica impresiones bien pesimistas.

Dice que la columna del general Linares tuvo un encuentro en Güira con la partida Rabi, siendo el combate rudo y encarnizado, teniendo las nuestros y los rebeldes numerosas bajas.

El despacho concluye diciendo que se desconocen detalles de este hecho de armas. Y aquí entra la parte dolorosa que supongo calla el gobierno.

Güira, según los últimos telegramas, era plaza sitiada por los insurrectos. Estos, al mando de Rabi, disponían de numerosas fuerzas de infantería y bastante artillería; supónese que la columna del general Linares marchó en auxilio de los sitiados, siendo rechazados por el enemigo.

Hay gran ansiedad por conocer más informes de este encuentro, por creerse

que es el principio de las operaciones anunciadas por el generalísimo Máximo Gómez.

Se asegura que Weyler estará en Madrid unos días, esperándole el 12 de Diciembre.

Le ha visitado el conde de Ayamons, persona afecta á D. Carlos, habiendo recibido el general afectuosa felicitación del pretendiente por la actitud en que se ha colocado.

El conde de Ayamons es gentil hombre de D. Carlos y ayudante de su hermano D. Alfonso.

EL CORRESPONSAL.

## Notas del día

### COSAS DE LA ÍNULA

Cartas á Sancho Panza

¡Pobre Sancho! Tú que no hiciste hechos ni cobraste derechos, que con sapientísima rusticidad declaraste dudas y sentenciaste pleitos, y que después de cesar en tu mando pudiste decir orgulloso, «entré desnudo y desnudo me hallo», mereces mayor justicia para tu memoria que la deparada á tus meritorios hechos por estos malhadados tiempos, en que todo desmán tiene su galardón y encubridora vestimenta hasta la mismísima verdad. Tu glorioso nombre se ha convertido en adjetivo, pero no á la manera de los de aquellos ilustres varones que la historia honra, sino que de igual modo que llamamos á cualquier traidor Barrabás y Judas á cualquier malvado, denominamos Sanchos á los desgobernadores de provincia. Y es lo peor del caso, que siendo tú infinitamente más sesudo y discreto que los gobernadores de ogaño, todavía no se ha caído en la cuenta de que tal burla de nuestros mandarines sin coleta trae aparejado el menoscabo de tu fama.

Sé que para atajar esta equivocada corriente de la opinión pública piensas dar á luz nueva edición de tus proezas acompañada de sabrosos relatos de los desaguisados y tuertos que ahora se hacen.

Aplando tu idea porque el desenmascar á los mal llamados Sanchos, es empresa que redundará no sólo en gloria tuya, sino también en beneficio de la república y servirá de aviso á los buenos, de temor á los malos y siempre de satisfacción á los discretos.

Por mi parte he de coadyuvar á tus propósitos cuanto me sea posible y, prometiéndote como te prometo, frecuentes noticias de la vida y milagros de nuestros gobernadores, comienzo hoy por comunicarte la que sigue:

Erase un honrado é inteligente alcalde que ejercía sus funciones con discreción y justicia en Benavario, pueblo de cuyo nombre no quisiera acordarse ningún garántula, y en donde nunca los vecinos pudieron quejarse de falta de celo en sus administradores municipales. Hubo, no obstante, uno, que en uso de su perfectísimo derecho creyó que cierto vecino infringía las ordenanzas municipales y porque á altas horas de la noche esparcía olores, y no de ámbar, en la vía pública, juzgó evidente exigir que se pusiera coto á aquellas ofensas al olfato del vecindario, y formuló la correspondiente denuncia. Había este señor dado ya muestras de locura al creerse príncipe del alto Pico y señor de vasallos, y para no desmentirlas esta vez, no creyéndose sujeto á la jurisdicción de un simple alcalde, enderezó sus quejas contra el mal oliente vecino nada menos que al señor gobernador de la provincia. Atento éste á cumplir su misión de exactor de multas y de muñidor electoral, que en otra cosa no se ocupan en estos tiempos los gobernadores, ¿qué dirás que hizo? Maravillate Sancho. Imponer una multa al pobre alcalde de mi cuento, que ni tiene noticia de la falta, ni sé que tenga obligación de adivinar si se comete.

Ah! se me olvidaba! Dijo también el gobernador que tomara no sé qué medidas, no si se repetían aquellos censurables hechos, no, simplemente si volvía á quejarse alguien aunque fuera sin razón ó de vicio.

¿Verdad, Sancho amigo, que estás en punto á buen juicio á mucha más altura que el tal gobernador?

No lo juzgues sin embargo con dulzura, es el mismo á quien hace poco ad-

virtió el ministro que si volvía á decirse, sólo á decirse, que se jugaba en la provincia de su mando, sería destituido, y que en cuanto se interpusiera un recurso gubernativo, pagaría él las costas.

Está, como es natural, trastornado. Tuyo,

JUAN CUALQUIERA.

En el despacho del señor gobernador civil de la provincia se reunieron ayer, previa citación, algunos individuos que forman parte de la Junta administrativa de la Junta del Canal de Aragón y Cataluña. El objeto de la reunión era el dar cuenta de la dimisión presentada por los vocales de la Junta que componen la comisión ejecutiva de la misma.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión.

Se reunió ayer la mayoría de los profesores médicos en el salón de sesiones de la Casa Consistorial para proceder á la constitución del colegio médico provincial.

El digno secretario de la Asociación médico-farmacéutica del partido de Huesca, Sr. Susiac, expuso la historia detallada de la misma desde su creación hasta su disolución para formar colegio.

Leídos los estatutos del colegio y previas algunas alteraciones de detalle se aprobaron por unanimidad.

Procedió acto seguido á la designación de la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Pedro Lain; vicepresidente, D. Enrique Monreal; tesorero, don Pío Romeo; contador, D. José María Susiac, y secretario, D. Mateo del Pueyo.

La designación de presidentes de las juntas de partido se hizo teniendo en consideración la residencia en la cabeza del distrito.

La creación del Colegio médico profesional era una necesidad sentida que los ilustrados profesores de medicina han llenado con su celo notorio.

De esta manera la clase media dispondrá de las garantías de prosperidad que á un tiempo prometen la unificación de las iniciativas y la representación y fuerza de una colectividad organizada.

José Domeque Bescós, de Gurrea de Gállego, se hallaba cuidando ganado de su propiedad que pastaba en la finca «El Fumar», de Pascual Bescós Sarraseca.

Este instó al joven Domeque para que sacara las reses de aquel sitio y á la negativa contestó Sarraseca soltando una piedra que dió al primero en un brazo.

Entonces Domeque disparó el revólver que llevaba contra Pascual Bescós, ocasionándole una herida en la cabeza calificada de pronóstico reservado.

El agresor está detenido.

Con pena profundísima damos cuenta á nuestros lectores del fallecimiento de un queridísimo amigo, rico hacendado y de grandes prestigios, digno por todos conceptos de la estimación en que le tenían sus convecinos y cuantos nos honrábamos con su amistad franca y leal, como cuadraba á sus bondadoso carácter y virtud acrisolada.

D. José García en su casa de Zaidín era protector de la clase menesterosa y muchas veces, en la crisis porque han atravesado los labradores los años de escasez, en nuestro amigo D. José encontraron alivio á sus necesidades y consuelo á su desdicha.

A su hijo D. Manuel, ilustrado abogado y cariñoso amigo nuestro, á su distinguida esposa D.ª Luisa Loscertales y á toda la demás familia significamos nuestro duelo por la sensible é irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Sabemos que la villa de Zaidín ha sentido muy de veras la muerte del cumplido caballero, cuyo recuerdo se borrará difícilmente entre aquellos que soportó con prodigalidad y largueza.

¡Descansen en paz el buen amigo!

### Teatro

Anoche cosecharon grandes aplausos la celebre funámbula Srta. Elvira Agustini y todos los artistas que tomaron parte en la graciosa pantomima con que se dió fin al espectáculo.

Mañana será la última función y á beneficio de la bella y simpática miss Elvira, que presentará todos los arriesgados trabajos de su repertorio en la maroma tirante, en obsequio al favor que el pú-

blico le dispensa, pues por reciente contrata para Madrid tiene que ausentarse de esta población antes de lo que la beneficiada y la empresa deseaban.

El espectáculo resulta más entretenido y de mejor gusto sin la representación de juguetes cómicos nada agradables.

En la función de mañana tomarán parte «Los chinos».

## De todas partes

Según noticias de Berlín, se ha constituido la prisión para sufrir la pena de cuatro meses el orador socialista señor Liebknecht, pena á que fué condenado por un discurso que pronunció en Breslau.

Este discurso, según la interpretación especial del Tribunal Supremo, no constituía en sí un insulto al emperador, pero podía hacer creer á los auditores que el orador socialista tuvo la idea de lanzar un reto á Guillermo II.

Este modo de sentar jurisprudencia ha sido criticado muy severamente por todos, hasta por los adversarios resueltos del socialismo.

Liebknecht saldrá de la prisión el día 18 de Marzo próximo, día del aniversario de la revolución de 1848. Sus partidarios irán á buscarle en grupo, y lo trasladarán en triunfo á su domicilio, después de realizar la tradicional peregrinación á las tumbas de las víctimas de la revolución berlinesa de 1848.

España está á la cabeza de los países en que se extrae el aceite de oliva.

Su producción anual es de 3.357.314 hectólitros.

Italia figura en segundo lugar, con 1.300.000 hectólitros.

El aceite de oliva ha producido en España últimamente 385.359.000 pesetas, y seguramente aumentará.

En Francia disminuye de día en día el terreno dedicado á la producción de olivos. El viñedo ha producido grandes perjuicios á los olivares.

En el Ande, el Hercul y los Pirineos Orientales, la producción decrece desde hace treinta años, y, merced á los importantes rendimientos de la Provenza, la producción del aceite alcanza todavía en el país vecino unos 300.000 hectólitros.

La fabricación allende el Pirineo así como en Italia, es perfecta, por cuya causa son muy estimados los caldos de dichos países.

En España hemos adelantado bastante

en la elaboración del aceite, pero todavía es defectuosa.

En Lezama (Bilbao) ocurrió días pasados un sensible accidente.

Un carretero que guiaba un carro de bueyes se detuvo en una taberna; los bueyes continuaron su marcha sin que lo notase su conductor, y atropellaron á una pobre niña, pasando las ruedas por encima del pecho de la criatura, que falleció á los pocos momentos.

El Observatorio Astronómico de París prepara un nuevo atlas selenográfico que constará de 20 ó 30 mapas. Doce de éstos se han publicado ya, causando admiración en los Observatorios y los astrónomos.

Estudiando minuciosamente diferentes paisajes fotografiados primero y ampliados después, se ha llegado á descubrir líneas sutiles que tienen la misma apariencia de nuestros ríos vistos desde un globo á 6 ó 7.000 metros de altura. La existencia de agua implica la de aire. Se ha observado también que la salida del sol en la luna va precedida de un ligero crepúsculo, y como el crepúsculo es un fenómeno que no se produce donde no hay atmósfera, hay que admitir que la luna posee también una atmósfera. La densidad de ésta, en relación con la magnitud de la luna, debe ser treinta ó cuarenta veces menor que la de la atmósfera terrestre.

Se ha descubierto también algunos indicios de vegetación, observando en algunos puntos manchas negras que no pueden ser sombras, porque en tal caso cambiarían de posición y de forma según la altura del sol, mientras que por el contrario, se mantienen fijas é invariables. Además, en vez de aclararse cuando el sol las ilumina, se vuelven más oscuras. Ahora bien, ninguna sustancia mineral posee esta propiedad, y si se ha observado frecuentemente que los bosques aparecen más oscuros cuando la llanura se halla iluminada fuertemente.

A última hora de la tarde del martes ocurrió una sensible desgracia en el barrio Eizaga de Zumárraga.

Encontrábase cerca del hogar de la cocina una niña de nueve años de edad, cuando sin duda, debido á alguna chispa de fuego, se le prendieron las ropas que vestía.

La criatura, presa de horrible pánico, salió á la carretera, donde fué auxiliada

por varios vecinos, los que la condujeron inmediatamente á una casa próxima.

Ya en ella, le prestaron los auxilios de la ciencia el facultativo Sr. Ugalde y el practicante Sr. Bengoechea, apreciándole quemaduras graves en los muslos, vientre y cara, y las que, dada su gravedad, hacen temer un funesto desenlace.

La desgraciada ha causado honda sensación en toda la villa

Una distinguida señorita de Shola, (Pensilvania), ha estado á punto de perecer á consecuencia de la imprudencia cometida por dos aficionados á la caza.

Los vecinos de dicha población, apellidados Bigley y Braffet, salieron á cazar pájaros, y á cierta distancia les pareció ver un magnífico faisán.

Al acercarse á recoger su presa, quedaron horrorizados al ver que lo que ellos creían el apetecido pájaro, no era otra cosa que las plumas colocadas en el sombrero de la señorita Lavigne, que tranquilamente estaba leyendo detrás de un matorral.

Los perdigones, ni por casualidad se aproximaron á las plumas, lo cual prueba la excelente puntería de los cazadores.

Algunos de dichos proyectiles dieron en el pecho de la joven, á la que salvaron en la vida las ballenas del corsé.

El resto de la carga, á excepción de unos cuantos perdigones que se clavaron en las piernas de la víctima, destrozó un saquito de mano que la señorita Lavigne había dejado á... unos diez pasos de distancia.

En la carretera de Pontevedra á Vigo fué detenido noches pasadas un transeunte y arrojado á un pozo, después de robarle 25 pesetas.

Como presuntos autores del delito están presos los paisanos José y Bernardino Rodríguez.

El sindicato arrocero de la provincia de Valencia se está ocupando en el estudio de los daños que, indudablemente, ha ocasionado á la producción nacional de arroces, el régimen autonómico que se propone para las Antillas, si éste alcanza á una completa autonomía arancelaria. Uno de estos días se reunirá la Comisión ejecutiva de dicho sindicato para acordar lo que proceda.

En los puertos de Asturias sigue siendo abundante la pesca del besugo.

Buena prueba de ello es que, según

nuestras noticias, el lunes último se vendía en la villa de Candás, para el consumo local, á 25 céntimos de peseta el par de besugos.

## TELÉGRAFO

(Servicio especial de «La Voz de la Provincia»)

### Combate.-Los federales de Barcelona

Madrid 1.º, 2 tarde (núm. 3.037.)

Las fuerzas que manda el capitán Herrera han atacado á Gira. Nuestras tropas y las insurrectas han sufrido numerosas bajas.

El centro federal de Barcelona ha dirigido un telegrama al gobierno exigiéndole la concesión de la autonomía á Cataluña en primer término y á Navarra y Aragón.

### Expedición filibustera

Madrid 1.º, 2 tarde (núm. 3.038.)

Ha salido de Jacksonville una importante expedición filibustera á bordo del vapor «Dauntless.»

Lleva á Cuba cargamento de armas muy abundante y un núcleo de separatistas.

Todos los telegramas recibidos hoy confirman la noticia.

### Protesta suspendida

Madrid 1.º, 2 tarde (núm. 3.039.)

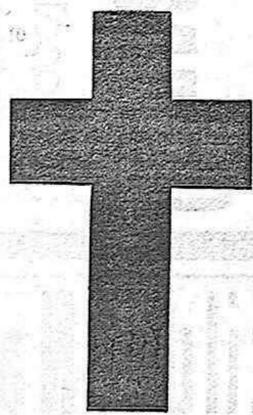
Los diputados carlistas han acordado suspender por ahora la protesta colectiva contra la concesión de la autonomía á Cuba.

Aseguran caracterizados tradicionalistas que se aguardan instrucciones especiales de D. Carlos y que por esta causa se abstienen de un acto político. La actitud de este partido es la nota del día.

Se indica para la sede arzobispal de Valencia al arzobispo obispo de Madrid Alcalá.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco á cargo de F. Delgado



# DON PABLO FERRER Y GIL

Ha fallecido á los 50 años de edad,

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

*Su afligida esposa doña Concepción Pueyo, hermana, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,*

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado y concurrir á los actos religiosos que se verificarán en la forma siguiente:

Mañana 2, á las nueve y media de la misma, los nocturnos y á continuación la misa de Requiem, en la Real Basílica y parroquial de San Lorenzo y á seguida la conducción del cadáver; por cuyas mercedes quedará la familia altamente reconocida.

El duelo se despiden en el templo.

SECCION DE ANUNCIOS

Mercado Nuevo, 6 **CARNEGERIA MODELO** Mercado Nuevo, 6

Vaca cebona, á 1,05 ptas. kilo

Ternera de leche, á 0,50 ptas. kilo

Carnero del país, á 0,35 ptas. kilo

Trozos especiales de vaca y ternera á precios arreglados.—De 10 kilos en adelante el 10 por 100 ded escuento.—Esta casa garantiza el peso y calidad de todos sus géneros.

**La Competidora**

Sardinetas frescas.....	0'50	pesetas	kilogramo
» » navarra	0'60	»	»
» » catalana	0'75	»	»
Merluza y besugo.....	1'20	»	»
Atún y bonito.....	1'50	»	»
Agujas frescas.....	0'40	»	»

A pesar de estar en días de feria no se alteran los precios.

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

**INVENTOS**

Aparato para sacar rápidamente ejemplares en negro de escritos, dibujos y música de cualquier tamaño hasta el de una página en cuarto: 12 pesetas.—Nuevo bastón con luz brillante siempre que se quiere: 9 pesetas.—Nuevo timbre eléctrico colgante con cinco llamadores, cien metros de alambres y pilas que se alimentan con agua y sal: 25 pesetas.—Aparato de luz eléctrica con lámpara de pie: 18 pesetas.—Dije de corbata con pajarito que se mueve y canta á voluntad del que lo lleva: 7 pesetas.

Los pedidos con sellos ó libranza cartificada al señor director de las «Oficinas de Publicidad», calle Tallers, número 2, BARCELONA. Todo se expide á gran velocidad, francos de port

**Atención**

**Carnecería de Orencio Larrosa**

Carnero fino del país...	1'20	pesetas	kilo
Tocino fresco.....	1'75	»	»
Magro » .....	2'00	»	»
Lomo » .....	2'50	»	»
Manteca » .....	2'00	»	»
Huesos » .....	1'00	»	»
Ternasco.....	1'80	»	»

SERVICIO ESMERADO

Calle del Mercado Nuevo, 12, frente á «La Competidora»  
**HUESCA**

CONSULTA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Á CARGO DE Don Julián Zeldín Saura

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ Á UNA

**Coso bajo, 42, 2.º**

SE OPERAN CATARATAS

**Zapatillas y botas de gran abrigo**

Se ha recibido grande y variado surtido en el establecimiento

Coso alto, 24, Huesca

Por cada una peseta de compra, se obtiene un billete para un buen regalo.

Algodones, hilos y jabones

Juguetería y juguetes á 1'60 kilo

**La Compañía Fabril "SINGER,"**

Máquinas "SINGER," para coser

Por 2'50 pesetas semanales se adquiere este precioso mueble, el más útil para las familias.

**Enseñanza y atenciones gratis á domicilio**

Inmenso surtido en carretes de hilo y seda, agujas, piezas sueltas y aceite para las máquinas.

Agentes en casi todos los pueblos de la provincia

Sucursal en Huesca: **Coso alto, número 10**

**COMESTIBLES Y GÉNEROS DEL PAÍS**

**EMILIO SAHUN**

Ramiro el Monje, 33, esquina á la calle de Cuatro Reyes

**NOTA DE PRECIOS**

Parroquianos, atención, prestad un momento oído y comprad **buensalechichón á cuatro cincuenta el kilo.** Si os acercáis por aquí veréis **MANTECA DE VACAS**, fresquita, muy fresca si, para hacer **buenas tostadas**. Y pronto recibire de Málaga un vagón de pasas, seguro que le calidad es superior. De regalos nada digo; todas las piezas son buenas, venid y os daré un higo de los que tengodemostrá

Garbanzos puramente castellanos, garantizando cochura, los hay de 9, 12, 14, 16 y 18 pesetas arroba.—Arroz valenciano de 5, 6, 7 y 8 pesetas arroba.—Azúcares habanos desde 0,80 pesetas en adelante. ¡Ojo, no dejarse engañar con la de remolacha!—Bacalao desde 0,90 pesetas kilo hasta 1,25 id.—Judías de León á 0'60 pesetas kilo.—Pastas para sopa á precios nunca conocidos.—Pastas para postre variadas á 3 pesetas kilo.—Conservas de todas clases á precios de fábrica.

Se acaba de recibir una gran remesa de higos, orejones, ciruelas, castañas, etc., á precios muy reducidos. También se ha recibido una segunda remesa de vajilla para regalo, que mis parroquianos podrán elegir el objeto que más les guste.

Esta casa tiene en especialidad sus chocolates elaborados á brazo, compuestos de abundantes cacao y productos alimenticios. También hay cafés tostados diariamente á 5 ptas. kilo.

**Farmacia de J. Rodellar**

Vega Armijo, 2.—Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minero-medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polveros anticloróticos (llamados de Adahuesca), medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza o debilidad de la sangre. Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 1'50 pesetas. **Pomada especial para curar las grietas ó cordes de los pechos, pesetas 1'50 tarro.** **Pomada contra la sarna.—Curación rápida y segura sin necesidad de frotar todo el cuerpo.—Pesetas 1'50 tarro.**

LOS MEJORES CAFÉS

SON LOS DE LA

**Compañía Colonial**

Chocolates superiores  
50 recompensas industriales

MADERID.—Calles Mayor, 48, y Montero, 8

**Matilde Naude**

Camisera y modista en blanco

Con el esmerado gusto y exactitud que tanto la ha acreditado, confecciona todo lo concerniente al ramo de camisería y toda clase de ropa blanca. También confecciona, ajustándose rigurosamente á la moda, faldones de cristianar, canastillas y equipos de novia, desde el más modesto al más fastuoso.

Coso alto, 54, 2.º

**Tintorería y Quitamanchas de la Vda. de C. Polo é Hijo**

Se limpian y tiñen en todos los colores toda clase de prendas, con arreglo á los últimos adelantos del arte. Especialidad en negros sólidos para lutos, sobre lanas y algodones. Casa especial en lavados á seco y quita-manchas al vapor.

Calle de Lanuza (antes San Martín), 30, HUESCA